



ZINKIA ENTERTAINMENT S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), en su reunión de 20 de septiembre de 2021, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en Calle de La Botánica nº 4, el día **25 de octubre de 2021, a las 17:30 horas**, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 26 de octubre de 2021, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único – Aprobación de la compra del 100% de las participaciones sociales de la mercantil KOYI TALENT S.L.

Aprobación de la compraventa de 6.000 participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la mercantil KOYI TALENT S.L. en los términos y condiciones que se detallan en la propuesta de acuerdo.

DERECHO DE INFORMACIÓN:

En la página web de la Sociedad (www.zinkia.com), los accionistas pueden tener acceso a (i) las Propuestas de Acuerdo formuladas por el Consejo de Administración sobre todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, (ii) a la documentación sometida a aprobación bajo el Punto Primero del Orden del Día, (iii) al Informe elaborado por los Auditores de Cuentas de la Sociedad y (iv) al Informe del Consejo de Administración sobre el Punto Segundo del Orden del Día, pudiendo obtener de la Sociedad copia gratuita de la citada información o examinarla en el domicilio social de la Sociedad.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General.



COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA:

De acuerdo con la Ley y según lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad que tengan inscritas las acciones en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta en primera convocatoria, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que en su caso podrá ser expedida por la propia Sociedad, a solicitud del accionista acreditando su identidad debidamente.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Para los aspectos relativos a la Junta General no contenidos en este anuncio, los accionistas podrán consultar el Reglamento de la Junta General que se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad (www.zinkia.com).

En Madrid, a 21 de septiembre de 2021.

El Presidente del Consejo de Administración
D. Miguel Valladares García